

# *El Problema Racial en Sudáfrica*

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción alguna, en particular por razones de raza, color u origen nacional."

CN HUMBERTO CUBILLOS

Los primeros reconocimientos europeos de las costas africanas se remontan al siglo XV. Fueron los portugueses, en busca de la ruta de las Indias, quienes primero delimitaron la costa occidental del continente alcanzando el Cabo de Buena Esperanza en 1488; pero a causa, de los obstáculos naturales pasarían varios siglos más, antes de que se recorrieran las tierras del interior.

## *El Pasado*

Es necesario tener una visión general del pasado, que aunque no sea profunda, proporcione una panorámica amplia que facilite el entendimiento del hecho social que se vive en Sudáfrica.

Empecemos por la conformación racial del continente.

Cualquiera que sea la época en que los negros aparecen y se multiplican en Africa, hoy existen dos grupos raciales perfectamente definidos y disímiles, más comunmente conocidos como el Africa negra y el Africa blanca. Del Mediterráneo al borde sur del Sahara el elemento fundamental de la población africana es de raza blanca. La frontera entre las dos Africas se esfuma, pero en líneas generales puede considerarse establecida a lo largo del paralelo de los 15 grados.

Al sur de esta línea, Africa está poblada en su mayoría por melanoafricanos divididos en cierto número de subrazas que se designan con denominaciones geográficas: Sudaneses, guineos, congolese, nilóticos y sudafricanos, pero además de los melanoafricanos, al continente negro lo pueblan las razas abisinia, etíope y los negritos o pigmeos Khoi-san.

La subraza sudafricana reúne a los negros bantues que viven al sur de la antigua colonia del Congo Belga (hoy república de Zaire) del Atlántico al Océano Indico, víctimas de invasiones y guerras; estos pueblos en general llevan una vida pastoril o proveen la mano de obra barata que necesitan las grandes empresas mineras o industriales de Africa del sur.

La colonización de la actual República de Sudáfrica la inició en 1652 el médico holandés Jan Van Riebeeck al establecer en donde hoy es ciudad del Cabo, una estación de abastecimientos para las naves en ruta a o provenientes del oriente.

Los bóeres o descendientes de los colonos holandeses, fueron desplazándose hacia el interior en busca de nuevos pastos reduciendo a esclavitud, desplazando o eliminando a los nativos que encontraban a su paso.

En 1795, cuando los ejércitos revolucionarios franceses invadieron a Holanda, los ingleses ocuparon la colonia del Cabo y su posesión fue confirmada por el Congreso de Viena de 1815; esto dió origen desde un principio a roces con los bóeres, especialmente por su diversa concepción de las relaciones con la población negra, pues desde 1807 los ingleses abolieron la esclavitud y con una serie de disposiciones trataron de colocar en un mismo plano de igualdad a europeos y negros.

Esta política, llamada "de la identidad" recibió el rechazo de los bóeres y fue tal el descontento, que en 1836 muchos de ellos se internaron en el territorio bantú más allá de las fronteras de la Colonia Británica. Se formaron dos extensas comunidades:

La de Orange y la de Transvaal, que en 1852 y 1854 respectivamente obtuvieron de Gran Bretaña el reconocimiento de su independencia.

En años posteriores tanto los dos estados bóeres como los ingleses buscaron su expansión territorial logrando Inglaterra anexarse vastos territorios que rodeaban a Orange y Transvaal, con lo cual a las antiguas diferencias se sumaron otras nuevas que a su vez se agudizaron por el descubrimiento de oro y diamantes en los territorios disputados y porque, además a los yacimientos situados en los estados bóeres, acudían muchos inmigrantes en su mayoría ingleses.

Tenacidad, resistencia y respeto mutuo fueron las cualidades que desarrollaron los bóeres, pero ante el aislamiento y acoso estas cualidades degeneraron fácilmente en obstinación, resistencia al cambio, recelo de los extranjeros y desprecio de aquellos considerados inferiores.

En octubre de 1899 estalla la llamada Guerra de los Bóeres que concluyó en mayo de 1902 con la victoria de los ingleses.

El parlamento inglés, aprobó en 1909 un proyecto de federación de las dos provincias propias y las dos de los bóeres (Natal, el Cabo, Transvaal y Orange) y en 1910 se creó la Unión Sudafricana, reconocida en 1912 como Estado libre dentro del Commonwealth.

### *El Presente*

Gobernantes moderados dirigieron la unión hasta 1948 cuando triunfó en las elecciones la Coalición Nacionalista Africana (hoy partido Nacionalista y aún en el poder). El nuevo gobierno implantó, con férrea decisión, una serie de medidas segregacionistas que han generado violentas reacciones y la indignación de la mayoría de los miembros de la ONU, especialmente los demás pueblos africanos.

Se formaliza así la política del "apartheid" en contraposición a la "de la identidad".

En 1961, sudáfrica, lejos de renegar de su política discriminatoria y ante la presión internacional en su contra, prefirió abandonar la Commonwealth y se erigió en República.

Antes de adentrarnos en el problema del apartheid, es conveniente conocer la composición de la población Sudafricana; el censo de 1970 dió los siguientes resultados: Población total 21.448.000 habitantes distribuidos así: Africanos negros algo más de 15 millones (70%), blancos 3.7 millones (17.5%, coloreados alrededor de 2 millones (9.4%), y asiáticos 620.000 (2.9%). Para 1976 la población era de 26.130.000 habitantes habiéndose encontrado un sustancial aumento en el porcentaje de la población negra.

### *¿Desarrollo separado?*

Si bien a partir de 1948 se consolidó la política del apartheid, esta tiene raíces muy antiguas como ya se hizo notar, los bóeres no aceptaban la igualdad de blancos y negros.

En el desarrollo de la minería, desde un principio se dividió en dos categorías la fuerza laboral: un gran número de africanos negros que ganaban muy bajos salarios y a quienes se negaba toda posibilidad de progresar, y un grupo muy pequeño de trabajadores blancos que percibían altos ingresos.

La ley de tierras para los nativos promulgada en 1913 fue un intento para ordenar la cuestión de la tierra pero el resultado no correspondió a las expectativas. Las áreas asignadas a los negros fueron el 7.3% de la extensión sudafricana mientras que la población negra era el 67% del total. La ley estableció también que era ilegal para cualquier africano negro permanecer en tierras reservadas a los europeos excepto en calidad de sirvientes. Esto causó un inmenso trauma social y desconcierto, forzando a miles de residentes a trasladarse a las reservaciones. En la actualidad el 72% de la extensión territorial pertenece a los blancos, lo que indica que en este aspecto las condiciones son peores que a comienzos del siglo.

El control y segregación de la población no blanca en las ciudades se adoptó aduciendo una serie de razones tales como: las diferencias sociales, culturales y económicas entre blancos y otras razas, amortiguar la falta de familiaridad de otras razas con la cultura urbana, controlar y orientar la fuerza de trabajo, prevenir enfermedades contagiosas, seguridad de la población blanca, etc.

La ley de Consolidación de Areas Urbanas de 1945 (aún vigente), estableció restricciones adicionales a los africanos, un hombre de color puede solicitar residencia permanente en un área urbana solamente si ha residido continuamente en ella desde su nacimiento, ha residido legalmente en ella por 15 años, o ha trabajado en ella para el mismo empleador durante 10 años. A los dependientes de quien calificaba también le era autorizada la residencia permanente en la misma área pero desde 1964 las mujeres son rechazadas si no cumplen los requisitos independientemente de su esposo.

La ley de áreas, promulgada en 1950 y adicionada en 1957 es la ley fundamental del sistema segregacionista. En ella se extiende a toda la nación y a todas las razas el principio de adjudicación de áreas separadas. Se impone control a las transacciones de propiedades entre nacionales de distintas razas, se

establecen no menos de 10 clases de áreas diferentes, pero el objetivo final de la ley es el establecimiento de reservaciones separadas que deberá ocupar cada grupo racial. Fajas des pobladas deben servir de barreras entre grupos para asegurar que no exista "contigüedad indeseable". La segregación residencial debe ser suficientemente efectiva no sólo para evitar contacto entre razas en cada zona, sino también para desestimular el movimiento de gente de una misma raza a la zona de otra.

En los servicios sociales y de salud existe otra muestra de la discriminación racial. Tomando como caso físico a Johannesburgo, se encuentra que el 64% de los servicios están localizados en la zona blanca, pero quizá son más representativas las siguientes proporciones de población, servicios:

1464 para blancos, 3303 para coloreados, 6507 para hindues y 7727 para negros.

La política de segregación ha tenido notable incidencia en la presencia del crimen en estos guetos modernos. Las condiciones de superpoblación de las viviendas, las inadecuadas facilidades para recreación, la desadaptación que sigue a la relocalización forzada, la frustración que sufren los que han sido desplazados de las ciudades, la separación de la esposa e hijos en algunos casos y el desbalance entre hombres y mujeres en zonas urbanas, están claramente asociados con los índices de criminalidad.

Cada reservación para africanos de color tiene su propia identidad étnica y un relativo auto-gobierno, con meta final de independencia. Se argumenta que este proceso conducirá a un igual status con la Suráfrica blanca, pues un grupo de estados independientes unidos por intereses comunes entrará en estrecha cooperación, cuyo resultado final será el desarrollo general. Se afirma que el proceso obedece a una política de descolonización que llenará las aspiraciones de los nacionales.

Las reservaciones deben ser el hogar de los africanos negros, el lugar al cual pertenecen y donde pueden ejercer su ciudadanía. Quienes viven y trabajan fuera de ellas en la Sudáfrica blanca son considerados residentes temporales.

A pesar de las considerables inversiones en procura de su desarrollo, las reservaciones continúan pobres, sobrepobladas,

faltas de recursos e incapaces de proveer las oportunidades que se encuentren fuera de su frontera. Es dudoso que ellas sean capaces de llegar a ser adecuadas unidades político-económicas con potencial para convertirse en estados independientes.

Los líderes negros han presionado para que se concedan derechos y se modifique la política. A partir de 1975 el gobierno ha anunciado algunas concesiones significativas, pero buena parte de lo anunciado no se ha hecho realidad.

El problema esencial que afrontan los blancos es: hasta dónde, por qué métodos, hasta cuándo pueden o deben retener el control frente a la presión en su contra que ejerce el resto del mundo y frente a la que representa una relación de 1 : 5 de blancos a no blancos y de 1 : 4 de blancos a negros desproporción que aumenta cada día.

La opinión de la mayoría de los blancos y de algunos pocos no blancos, es de que deben mantener el control y que deben hacerlo a través de la política del apartheid o desarrollo separado.

Los negros, que constituyen la abrumadora mayoría de la población del país, se han visto permanentemente humillados y brutalmente explotados. Millones de personas han sido obligadas a abandonar sus hogares y llevadas a reservas áridas o guetos urbanos para imponer la segregación racial. Se ha encarcelado a millones de africanos en virtud de las leyes de pases y otras leyes racistas. Miles de gentes de color han sido sentenciados a largos años de cárcel o torturados o desterrados. Ha habido matanzas de cientos de personas por realizar manifestaciones contra el racismo.

### *Programa de acción contra el Apartheid*

La abolición de la dominación y la explotación racista en Sudáfrica, y la asistencia a su pueblo para que establezca una sociedad no racial, ha pasado a ser una de las principales preocupaciones de las Naciones Unidas y de la Comunidad Internacional.

El 9 de noviembre de 1976 la Asamblea general de la OIRE recomendó a todos los gobiernos, organizaciones y particulares en general, el "Programa de Acción contra el Apartheid en su lucha por la erradicación total del apartheid.

Pero no fue esta la primera acción de la Organización. Con anterioridad, en 1963, había promulgado una declaración y en 1965 se aprobó la "Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial".

El programa establece las acciones que deben adoptar los gobiernos, organismos especializados, y otras organizaciones intergubernamentales, los sindicatos, las Iglesias, los movimientos contra el apartheid, otros organismos no gubernamentales y el Comité especial contra el apartheid.

Basándose en la premisa de que "el apartheid como la esclavitud deben ser erradicados porque es un crimen contra la humanidad", el programa exhorta a todos los gobiernos a unirse en una acción contra este sistema político y en especial a:

1. Poner fin a las relaciones diplomáticas consulares y otras relaciones oficiales con el régimen racista de Sudáfrica.
2. Aplicar plenamente el embargo de armas contra Sudáfrica y negar toda colaboración en materia militar y nuclear.
3. Poner fin a toda colaboración económica con Sudáfrica.
4. Negar facilidades de aterrizaje y paso a todas las aeronaves pertenecientes al régimen racista.
5. Prohibir o desalentar la emigración especialmente de personal capacitado y técnico.
6. Suspender la colaboración cultural, educacional, deportiva y de otra índole.
7. Facilitar asistencia financiera y material directamente o por intermedio de la Organización de la Unidad Africana, a los movimientos de liberación sudafricanos reconocidos por esa organización.
8. Adherir a la Convención Internacional sobre la Represión y Castigo del Crimen del Apartheid.
9. Proporcionar toda la asistencia necesaria a los Estados Africanos independientes sujetos a actos de agresión del régimen sudafricano.

### *Conclusión*

Sudáfrica tiene capital importancia estratégica para el mundo occidental debido a su inmensa abundancia de recursos

minerales principalmente. Produce más de las dos terceras partes del oro del mundo y dispone de abundantes reservas de carbón, cobre, diamantes, asbestos, manganeso, mineral de hierro, níquel, vanadium, cromo, fosfatos, antimonio, etc. Entre sudáfrica y Namibia tienen una cuarta parte del Uranio de Occidente, y desde 1975 tiene una planta de tratamiento que la sitúa en lugar prominente entre los productos de energía internacional.

Los intereses políticos occidentales en Sudáfrica hacen que su posición contra el Apartheid sea moderada, pues el colapso del sistema podría conducir a la implantación de un régimen hostil a los intereses de occidente, y podría verse amenazada la seguridad de la ruta marítima del Cabo, que es vital para el tráfico de petróleo y, gran cantidad de comercio en general.

Excepto en el improbable caso de una intervención en forma masiva por fuerzas apoyadas por la Unión Soviética, cuyo interés en Africa es cada día más evidente, ninguna presión externa parece preocupar al régimen, y su efecto sólo sirve de refuerzo a las presiones internas sin que estas lleguen a ser incontrolables.

Los blancos han creado una moderna nación industrial en Africa y no están dispuestos a abandonarla. Sin embargo, ellos han creado esta nación con la ayuda de todas las otras razas a quienes no se pueden negar los derechos ciudadanos en el país que ellos y sus padres han ayudado a formar.

#### BIBLIOGRAFIA

- Lemon, Anthony (1976), Apartheid, Saxon House Westmead.
- Paname, Denise (1962), Las Civilizaciones Africanas. Editorial Universitaria, Buenos Aires.
- Crozier, Brian (1965), Neo Colonialism, the Bodley Head Ltd, London.
- Naciones unidas (1976), Programa de Acción contra el Apartheid. New York.
- UNESCO (1977), Correo de la Unesco. París.
- Revue de Defense nationale (1970), París.